



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO I		
Materia	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
Plan	456	Código	42724
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	BORJA OLALQUIAGA ARANGUREN		
Departamento(s)	Dº MERCANTIL, Dº DEL TRABAJO Y Dº INTERN. PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	borja@sjc.uva.es		

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque: Temas 4, 5 y 6 del programa de la asignatura

La carga de trabajo restante es la mitad de la carga total de la asignatura, puesto que la otra mitad ya había sido cubierta durante el periodo presencial

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Para este periodo, el contenido es el establecido en el programa de la asignatura que figura en la Guía docente y que fue publicado en el Campus Virtual al inicio del cuatrimestre. Lógicamente, la profundidad con la que se abordan los temas disminuye en virtud de la no presencialidad. Se remite a la Programación que figura al final de esta adenda.

d. Métodos docentes

Se sustituye la impartición presencial de contenidos, y la celebración presencial de clases prácticas y seminarios, por contenidos equivalentes en la página Moodle de la asignatura.

La presencialidad se sustituye por la virtualidad a través de la plataforma Moodle. Se utilizan varias de las herramientas incorporadas a la plataforma: subida de archivos, enlaces url, foros de dudas, novedades, entrega de tareas, cuestionarios...

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo se detalla en la Programación que figura al final de esta adenda.

f. Evaluación

La evaluación se realizará fundamentalmente mediante dos mecanismos: las tareas (entrega de trabajos y presentaciones en diversos formatos, pdf, prezi, canva, power point) y los cuestionarios de Moodle

j. Temporalización

La programación es semanal, distribuyéndose los contenidos y las tareas en las 6 semanas que median entre el 13/03/2020 y el final del periodo lectivo



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	Semanas 1 y 2 a partir del 13/03/2020
1	Semanas 3 y 4 a partir del 13/03/2020
1	Semanas 5 y 6 a partir del 13/03/2020

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Los contenidos señalados serán adquiridos mediante la lectura y análisis inicial por parte de los alumnos de la documentación facilitada a través del Campus Virtual. La documentación incluye, tanto el manual de referencia indicado al inicio del cuatrimestre como documentos explicativos del profesor sobre aquellas cuestiones que puedan presentar mayores dificultades para los alumnos. Los alumnos podrán formular sus dudas a través del Foro de dudas del Campus Virtual. Una vez adquiridos los conocimientos teóricos, los alumnos deberán completar diversas tareas que pongan de manifiesto la adquisición de esos conocimientos (resúmenes, esquemas, presentaciones, búsqueda de información adicional sobre determinados aspectos, búsqueda y análisis de sentencias...). También se utilizarán cuestionarios breves para el control de adquisición de conocimientos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Trabajo autónomo individual	45
Total presencial		Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Cuestionarios y tareas evaluables realizadas hasta el 13/03/2020	60%	En la Programación figuran las fechas de los cuestionarios de recuperación
Cuestionarios y tareas evaluables realizadas a partir del 13/03/2020	40%	Este 40% se distribuye en la forma señalada en la Programación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** evaluación continua según los resultados de las diferentes pruebas en los porcentajes señalados (60-40%); cuestionario final para los temas del programa no superados a través de la evaluación continua; cuestionario final sobre la totalidad de los temas del programa para quienes no hayan seguido la evaluación continua



- **Convocatoria extraordinaria:** Cuestionario final sobre los temas no superados en la convocatoria ordinaria

8. Consideraciones finales

DERECHO DEL TRABAJO I

Programación para el periodo del 14/04 al 24/05 2020

Semana	Tema	Prueba/Tarea evaluable	%	Recuperaciones	Exámenes finales
1 14/19 abril	Tema 4 Clases y modalidades del contrato de trabajo	Resumen información del SEPE	20	Tema 1 cuestionario 21/04	Primera convocatoria 05/06
2 20/26 abril					
3 27 abril/3 mayo	Tema 5 La prestación de trabajo	Prezi: arts. 12, 16, 22 a 25 y 34 a 38 ET	30	Tema 2 cuestionario 28/04	
4 4/10 mayo		Kaltura sobre el Prezi	30		
5 11/17 mayo	Tema 6 El salario	El salario en algunos convenios colectivos	10	Tema 3 cuestionario 5/05	Segunda convocatoria 01/07
6 18/24 mayo		Cuestionario sobre salarios	10		

El objetivo de esta programación es proporcionar seguridad a los alumnos sobre los contenidos que van a ser exigidos y sobre la forma en que van a ser evaluados.

1. El tema 4 se abordará, fundamentalmente, analizando la información sobre modalidades contractuales que proporciona el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). La tarea evaluable consistirá en entregar un esquema/resumen/cuadro sinóptico que recoja lo más relevante de esa información. La fecha límite para la entrega será el 26 de abril. Como herramienta de análisis de las modalidades de contratación se dispone del manual de J. Cruz Villalón.
2. El tema 5, por la variedad de sus contenidos, resulta muy adecuado para una presentación en Prezi, ahora que ya sabemos cómo funciona. Este tema se considerará superado con la entrega del Prezi, siempre que cumpla un mínimo. Ahora bien, quien quiera una calificación más alta, deberá intentar presentar su Prezi utilizando otra herramienta llamada Kaltura. El guion básico para la realización de la tarea viene dado directamente por el ET en los artículos que se indican en el cuadro de la programación.
3. Para el último tema, el 6, examinaremos el contenido salarial de algunos convenios colectivos y volveremos a utilizar el cuestionario. Se reducirá, de manera notable, el contenido teórico (se señalará qué epígrafes del manual de Cruz Villalón será materia del cuestionario)
4. En este periodo, se procederá a la recuperación de los temas que no se hubieran superado en la primera oportunidad. Para no agraviar comparativamente a quienes los superaron en la primera oportunidad, la calificación máxima que podrá obtenerse será 6.



5. En los exámenes finales de primera y segunda convocatoria, los alumnos deberán presentarse a aquellos temas que no hubieran aprobado en ocasiones anteriores.

